

LA CAMPAÑA

NOVIEMBRE, 15 DE 1894

TACUAREMBO

AÑO I-NÚMERO 22

A PARECERÁ
Los Jueves y Domingos

ADMISTRADOR
BAPTISTA A. ROPPA

Suscripción mensual \$ 0.50

LA CAMPAÑA

HORARIO ESCOLAR

Al reflexionar acerca del horario escolar, lo primero que se ocurría es la causa de su existencia.

Es indudable que éste es de todo punto imprescindible, pues en una escuela donde él no existiera, no solo haría perder al maestro muchísimo tiempo que debiera dedicarlo a la enseñanza, sino que los perjuicios serían de mucha mayor magnitud para sus educandos. Los daños que a éstos se ocasionan serían de dos especies, a cual de las dos más dañosas; no se aprovecharía todo el tiempo que las autoridades superiores han señalado como necesario en la escuela, y no se tendrían presentes en la mayoría inmensa de los casos las circunstancias que median para que se dé o dejen de dar ciertas materias a determinadas horas de día. En cuanto a la primera especie, es obvio que el maestro sufriría siempre aquella materia que más le disgustase y se dedicaría con aburro a la que le proporcionase satisfacción, como sucede en las escuelas antigüas de donde salían: de unas, matemáticos juntos que no conocían su país; de otras, pequeños geógrafos muy conocedores de las pequeñas poblaciones del Asia y que no sabían leer. Este preludio de unas asignaturas sobre otras sería inevitable si no existiera el horario que obliga al maestro a variar de tópico y a sujetarse a la enseñanza de todas las materias señaladas en él. Por otra parte, un maestro mal dispuesto para el trabajo o que por cualquier motivo no se halga se inclinado a él, tendría sobrado pretexto con a falta de horario para eludir los fines que persigue la instrucción Primaria, y eludir también las penas a que pudiere hacerse acreedor por faltar al cumplimiento de su deber. Es claro, pues, que los maestros atendían con preferencia a aquellas materias de sus simpatías acordándoles más tiempo del necesario y desechando lastimadamente las otras, lo que producía una pérdida de tiempo para estas últimas. Por lo que a la segunda especie respecta, es natural que habría diversidad de opiniones, tanto que casi sería imposible encontrar dos horarios basados en las mismas razones y que tuvieran distribuido el tiempo de igual manera para todas las asignaturas. Quedando al criterio de cada maestro la formación de horarios, on

la mayor parte de los casos serían deficientes y variarían en cada uno, sin estar siempre de acuerdo con las conveniencias pedagógicas. Son graves los inconvenientes que se ofrecerían: trato para el maestro como para los alumnos, que se verían expuestos a un desarrollo incompleto de sus facultades psíquicas, y aún al atrofamiento de alguna de ellas, por la ignorancia que el maestro pudiera tener de ciertos principios que no pueden alterarse porque sería querer resistir el empuje formidable de la Naturaleza. ¿Qué trágico destino al hombre que colocase un niño en una vía de hierro con el propósito de hacer parar el tren? En este caso la naturaleza obraría y el cuerpo del niño sería destrozado. El maestro que quisiera someter las potencias animales de sus alumnos a fuerzas superiores é inextricables, facilmente tendría que verlas destruidas, siendo así tan criminal y responsable el que destruye el alma como el que hace destruir el cuerpo. Para evitar estos males que pudieran ocurrir en el alumno, así como los que pudieran producirse a la instrucción, se ha establecido en las escuelas públicas un horario que señala los límites entre los cuales han de agitarse alumnos y maestros para llegar a satisfacer los fines de la enseñanza.

Antes de entrar a examinar las particularidades del horario que está establecido en nuestras escuelas, se me ocurre preguntar por qué tenemos en invierno una hora más de trabajo que en verano? y por qué en verano tenemos una hora menos que en invierno? Podrían aducirse varias razones que tengo presentes tales, como por ejemplo, que en verano el calor está menos predisposto para el trabajo; que el calor embota los sentidos e indispona las facultades; que en invierno se nota más actividad y está el ser humano más inclinado a emociones de toda especie. Perfectamente, pero a pesar de esto, opino que el principio de igualdad debe reinar siempre en casos como éste y que no es justo que, no habiendo niños de más fuerza, se recargue al maestro en la estación de los fríos, a pretexto de que pudiera estar con más disposiciones para el trabajo. Tal vez se diga que cinco horas son necesarias durante el día para satisfacer la enseñanza; en ese caso, durante el verano queda incompleta porque se trabaja una hora menos. Si cuatro son bastantes, en invierno hay excesos de trabajo, excesos que son condenados por la Pedagogía, pues pueden causar desfectos en el alma humana de los niños. Pueda permitirse por un día; pero son siete meses o 180 días, durante los cuales to-

dos los días se recarga a la mente una hora más, y esto podría ocasionar los males consignados. Si cinco horas son necesarias resulta que si perdería una en verano, la quiescencia, dia tras dia en el transcurso de siete meses, forman un total de doscientas horas más ó menos, en el supuesto de que el niño asista diariamente a la escuela. Esto daría por resulta lo una pérdida considerable para el alumno en aquellas materias en que se ha invitado el tiempo y en materias tan importantes como Gramática, Composición, Lecciones sobre objetos y Escritura. No conozco las causas que han mediado para que así se estableciese esa diferencia entre una estación y la otra; pero si son las que he expuesto, no veo justificadas acabadamente esa carga para el maestro ó es una pérdida para el alumno.

Señala el horario de invierno para apertura y comienzo de la tarea diaria, las once a. m. y desde esa hora hasta las cuatro de la tarde, la escuela queda convertida en un verdadero mar con sus borrasca y calmas bonancibles. Las olas que rompen en las rocas de la playa son las olas que se suceden sin cesar y chocan contra los obstáculos que les presenta la ciencia; el viento que por empuje superior agita las tranquilas aguas impriéndole dirección, es la voluntad del maestro que encamina las facultades de la niñez hacia su perfeccionamiento; a lo lejos se destaca un faro, más adelante un pontón, lucos que hacen desaparecer las temibles que encubrían el peligro. Una explicación del maestro, una idea de un autor salvan al futuro hombre de los graves peligros de la ignorancia. A veces se desenreda la tempestad con sus necesarios acompañamientos de truenos, agitaciones turbulentas, lamentos de los que se creen amenazados de alguna catástrofe, etc.; pero aquí nadie manfraga. La hueca voz del maestro cesa ó se amortigua dulcificándose y, así como se escucha con ensimilación el rumor de los lejanos truenos que anuncian el fin de la temida tormenta, así los niños escuchan complacidos los consejos que en tono amistoso indican el término de una reprimenda. Y la satisfacción que se experimenta después de un viage penoso cuando se sienta con firmeza la planta en tierra, después de concluida la tarea escolar el niño pasa por ese estado al recorrer en su imaginación los obstáculos vencidos, sintiéndose con más confianza en sus propias fuerzas y dispuesto para entrar a luchar al siguiente día. Cinco horas de batallar continuo; pero cinco horas de placer si el maestro sabe convertir la escuela en sitio de recreo y alegrías donde las juventi-

les almas hallen motivo para desarrolla y en la que encuentren todo género de bienestares, en fin, donde se pueda observar la limpia superficie de un pintoresco lago exento de las contrariedades de un mar tempestuoso. Pero no es mi propósito hablar de la escuela, si no de la improcedencia de la hora de entrada.

La Legislación Escolar ordena que el maestro debe estar en la escuela veinte minutos antes de la hora reglamentaria; de manera que ya no a las 11 sino a las 10 y 40 debe estar dispuesto para la tarea. Ahora bien, como no puede abandonar la clase por ningún pretexto, es natural que debe haber almorzado antes de las 10 y 40. Veinte minutos para trasladarse de su domicilio al colegio y veinte para el almuerzo, serán las 10 y 15 cuando se ha sentado a almorzar. El maestro ha almorzado a las 10 y 1/4, apurado por no invadir en demora, y hasta las cuatro de la tarde ha de estar continuamente hablando y perdiendo fuerzas por el trabajo pesado a que se halla sujeto. Esto si no quedan penitenciados, pues en la mayoría de los días del año el maestro tiene que quedarse junto con los detenidos y entonces se prolonga su situación por una ó dos horas; desde las 10 hasta las seis sin tomar alimentos y debilitándose cada día, es natural que se resienta su salud, y es por eso que en nuestra carrera se ven casos continuos de enfermedades producidas por debilidades en ciertas partes del organismo. Todo esto es ocasionado por la improcedencia de la hora de entrada. En verano se trabaja toda la mañana y nada más; por qué en invierno no se trabaja toda la tarde y nada más. Podría empezar la clase a la una y terminarse a las cinco, que en los días de invierno, en nuestro país, aun hay bastante luz ó sino de doce a cuatro y remediaríamos en parte este mal, sentando el principio de igualdad de que habé más arriba.

Destina quince minutos el horario para revista de aseo, moral y religión. Nada tengo que objetar a la revista que la concepción necesaria por la higiene, la decoración y para desarrollar en los niños el hábito de la limpieza y arreglo de la persona. En ella se emplearán cinco minutos. Quedan diez para moral y religión. Como el horario no dice que se alteren, es natural que señala cinco para cada una. Ahora bien; para desarrollar en cualquier punto de moral ó corregir alguna falta que se note por incidencia en la clase (y éstas son las mejores lecciones morales), son insuficientes los cinco minutos que se destinan, sobre todo para una asignatura tan importante como es la que trato. Opino que a ésta debió

EDICTO JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesión de Doña María Elisa do Barros, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes para que dentro del término de treinta días, comparezcan a ejercitálos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — San Fructuoso, Octubre 23 de 1891. — José R. López, Actuario.

EDICTO JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don Luis Benavente, se hace saber al público que se ha declarado abierto el juicio de sucesión de Doña Julia Pintos, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan a ejercitálos ante este Juzgado dentro de treinta días, bajo apercibimiento. — San Fructuoso, Octubre 23 de 1891. — José R. López, Actuario.

Ver para creer
En la imprenta de LA CAMPANA se hacen toda clase de trabajos de tipografía a precios sin competencia.

Baratura sin igual
Tarjeta de visita finas con caja \$ 0.80
Id. de visita buenas " 0.70
Id. comerciales en cartulina buena, última novedad, primer ciento " 1.00
Tarjetas fúnebres a 2, 3, y 4 pesos, el primer ciento.
Cartelos el primer ciento a 50 centésimos.
Calle 18 de Julio número 21.

Carterería del Pueblo — Calle 18 de Julio, frente a la Gobernación. Carne flor a toda hora. Precios sin competencia. Se indica en la casa que tiene ganado en venta. VER PARA CREER.

Zapatería
En la zapatería de La Estrella de Cayetano Sposaro se construye toda clase de calzado a la medida, tanto para caballeros como para señoras, todo con elegancia, solidez, prontitud. Especialidad en botas. — Composturas de toda clase. Todo con buen material.

Tiene en venta un variado surtido de calzado. Precios modicos. — Calle 18 de Julio núm. 127. — San Fructuoso.

FRANCO SAGARRA
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio. — Tacuarembó.

ESTUDIO DE ABOGADO
DOCTOR LUIS MARIA GIL
Rivera.

PABLO E. GAYE
ESCRIBANO PÚBLICO
Rivera.

CAMPO EN VENTA
Se vende una suerte de campo de excelente calidad y títulos garan idos, alambrado con madera de bambú y situado entre los campos de los señores Escayola y Klinger.

Precios modicos: mitad al contado y mitad a un año ó dos de plazo.
Para tratar con el que suscribe. Tacuarembó, Febrero 24 de 1891. Toncedo Segut.

AL PÚBLICO
La Biblioteca Circulante, antes a cargo del caballero, señor Constantino Casella, se encuentra a cargo del que suscribe, en la calle 25 de Mayo núm. 74.

Cayetano Fiorentino.

REFRESCOS HIGIÉNICOS

ESPECIAFF
no conteniendo
SUSTANCIAS PURAS, no
materias nocivas a la salud ni colorantes de anilina.
Hecho de SUSTANCIAS PURAS, no
materias nocivas a la salud ni colorantes de anilina.
Fabricado por JOSÉ GIUDICE—Químico—Montevideo.
SE VENDE, EN ESTA VILLA, CALLE 25 DE MAYO
N. 74—San Fructuoso.

Ramon Jordan

Rematador Público
Ofrece sus servicios profesionales.
Calle 18 de Julio núm. 82.
TACUAREMBÓ.

Carroajes

Lindos y ligeros carroajes brek disponibles a toda hora para paseos en el pueblo, viajes etc.

Buenos caballos en las mismas condiciones. El que quiera ir a la estación solo paga diez centésimos por ida y otro tanto por la vuelta. Viajemos veinte centésimos. Ocurrid a Gregorio Rios, calle Progreso.

SASTRERIA NUEVA
DE DOMINGO BUTAFUOCO
Calle 18 de Julio núm. 58
Espléndido surtido de géneros de casinires. Cortes elegantes. Precios reducidísimos. — Ocurran y saldrán bien servidos.

VICTORIA FRIGERIO
Participa que ha abierto cursos de Español, Italiano, Francés, dibujo y de toda clase de trabajos especialmente de bordados. Se encarga también de dibujar, empozar y armar bordados.
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 39
San Fructuoso.

BARBERIA DEMOCRATA
DE JOSÉ C. CONCHA
Calle 18 de Julio—Tacuarembó

MATEO F. PARISI
ABOGADO
Tiene su estudio—Calle 18 de Julio Plaza Colón—San Fructuoso

Botica Oriental

DE DUBRA HERMANOS
Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. — Tacuarembó.

Luis Borréa

ESCRIBANO PÚBLICO
Calle General Flores esq. Durazno
TACUAREMBÓ.

CARLOS A. MAGNONE

PROCURADOR
Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos bajo la dirección del doctor Luis María G. Rivera.

CAYETANO FIORENTINO

Comisionista y representante
74—Calle 25 de Mayo—74—San Fructuoso
Agente y corresponsal del diario LA MOSCA
REPRESENTANTE DE LA RENOMBRADA CASA DE SELLO DE GOMA Y TINTA PARA MARCAR ROPA DE LUIS TAMMARO

—(v)—
Depósito de todas clases de sencillas y ALFALFA FRANCESA
Se encarga de cualquier comisión, hace giros y boletos de pasajes para Europa.

VENTA Y COMPRA DE FRUTOS DEL PAÍS

Restaurant "25 DE MAYO"

DE ANTONIO TOMASSI

El propietario del HOTEL DEL COMERCIO de Livramento fundado en 1869 ofrece al público en general su restaurant abierto en Rivera y montado a buena altura, con inmejorable servicio en la parte en la maria, como en el de las habitaciones. Sin rival en sus reducidos precios.

Calle principal.—RIVERA,

PANADERIA

DR. ERNESTO SOSA.—Calle General Rivera Esquina Orden
Se pone en conocimiento del público que en esta panadería se hace el pan con harinas de primera clase.

Los comerciantes y particulares pueden hacer sus pedidos a cualquier hora que serán atendidos en segunda. El pan de esta casa compete con el de las mejores panaderías.

Precios modicos

Peluqueria Italiana

DE JOSÉ MAZZITELLI

Calle 25 de Mayo núm. 90, esquina general Artigas

En esta antigua y acreditada casa se encuentra un variado surtido en perfumes de todas clases como, en estratos finos de las mejores fábricas de Europa, aguas de rosa para el bañete.

Tinta para teñir el pelo y la barba, de todo color negro, rubio y castaño oscuro, agua para el tocador de toda clase, especialidad en polvos finos.

PASTA Y POLVOS

para limpiar la dentadura y otros artículos de su ramo. Se aplican ventosas y sanguíneas, se extraen dientes. La primera en esta la cantidad que necesita y corta el pelo con prontitud y esmero.

Precios que no admiten competencia

San Fructuoso.—Tacuarembó.

IMPRENTA DE "LA CAMPANA"

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 20

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo como ser;

Carteles

Folletos

Tarjetas fúnebres

Etiquetas

Circulares

Rótulos

Periódicos.

Impresiones en raso y seda

Invitaciones

Recibos talonarios

Cartelones

Cuentas

Programas

Tarjetas etc. etc.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un gran surtido de TIPOS, ADORNOS, VIÑETAS, PAPEL DE DIVERSOS COLORES y buen personal de empleados que atenderán cualquier pedido que haga el público.

AL VERDADERO BARATILLO

Zapatería del Sol de Bruno Sganga
Este antiguo establecimiento que pertenecía a don Domingo Arena y que pasó a mi poder, lo resuelto renovar su surtido de calzados de todas clases, tanto de hombre como de señora, niños y niñas, ofreciéndolo al público en las condiciones más favorables que sea posible imaginar.

La conocida zapatería de Bruno Sganga seguirá siendo el VERDADERO BARATILLO de Tacuarembó
Calle 25 de Mayo número 53.

Casa de comisiones

y procuraciones en general

DE DORESTE Y MACHADO

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 69

TACUAREMBÓ.

Sastrería "La Unión"

DE ROSARIO MAÍDA

Calle 25 de Mayo, esquina General Artigas